¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 28 DE SU PUBLICACION. No. 8,472. BUENOS AYRES, SABADO 31 DE ENERO DE 1852.

EL EDITOR—

LOS TRATADOS DEL GOBIERNO BRASILERO—

(*Continuacion*)—

El artículo anterior se registra en la Gaceta (N.º 8,471)—

Mientras el Gobierno Brasilero preocupado de su inveterada y frenética ambicion, ha hostilizado tan alevosamente á las Repúblicas del Plata, las ha invadido y suscitado en ellas la anarquía; mientras ha comprado la inaudita traicion del loco traidor salvage unitario Urquiza para que le sirva de miserable instrumento en sus planes de dominacion; el Gobierno Argentino presidido por el Ylustre General Rosas, observó siempre la mas estricta prescindencia en las divisiones intestinas del Ymperio; rehusó todo signo de benevolencia á los que combatian contra la causa del Trono, y no acordándoles ni aun la neutralidad que pedian, tratándolos como á enemigos de la paz y tranquilidad de un Estado vecino, contribuyó eficazmente á la pacificacion del Brasil y á la sumision de la Provincia que aspiraba á segregarse del Ymperio—

Mientras el Gabinete del Brasil, siempre ambicioso y traidor, acecha las circunstancias dificiles de los Estados vecinos para reagravarlas; mientras se aprovecha de esas dificultades para penetrar en ellos con un Ejército, sin prévia declaracion, exigirles pagos exagerados é indebidos, é imponerles exorbitantes renuncias territoriales como lo ha practicado en el Estado Oriental, el General Rosas respeta esas situaciones desgraciadas de los Pueblos, y en obsequio á ellas, prescinde aun de reclamar el ejercicio de los derechos que le pertenecen, y de recibir aun aquello de que ha sido despojado, esperando que en épocas de tranquilidad y de paz, con el sosiego y decoro que corresponden se ventilen y se arreglen las diferencias existentes entre Pueblos vecinos ligados por vínculos estrechos y naturales—

Compare el Gobierno Brasilero, sus degradados apologistas los salvages asquerosos unitarios, y su envilecido esclavo el loco traidor salvage unitario Urquiza, las usurpaciones territoriales rastreras y escandalosas de aquel Gabinete envilecido, en el Estado Oriental, con la digna y magnánima comportacion del General Rosas, cuando hallándose un fuerte Ejército Argentino en la Provincia de Tucuman, se ofrecía la Provincia de Tarija, ilegítimamente separada de la Confederacion, á reincorporarse á ella, encabezada por sus hombres mas ilustrados y notables—

Yncontrovertible era el derecho del Gobierno Argentino, fáciles los momentos, seguras las circunstancias, y ninguna ofensa se irrogaba á Bolivia, aceptando la reincorporacion de una Provincia Argentina, cuyo desmembramiento aquella República indebidamente había favorecido—Pero Bolivia se hallaba anarquizada, se encontraba envuelta en desgracias, y el General Rosas que no consideró digno aceptar la reincorporacion de Tarija en momentos tan aciagos para el Pueblo Boliviano, respondió en los términos siguientes, tan dignos de su elevacion y de la grandeza de la República que preside—

Señor General D. Manuel Oribe—

Buenos Ayres, Enero 12 de 1842—

Mi querido amigo—

Doy principio por contestar á Vd. en órden á las indicaciones de los Señores que me expresa, comunicando que en las Provincias que señalan de Bolivia, desean la Federacion; que hablan de nuestra Confederacion con respeto é interés; y que por todo sería la mejor oportunidad para que el Gobierno Argentino reincorporase á Tarija, y fomentase el espíritu de Federacion en dichas Provincias, de lo que reportaría grandes beneficios el Comercio de la República Argentina, y la Causa Nacional de la Federacion—Lo mismo en substancia me han escrito con interés, por todo lo que me apresuro á contestar á Vd. para que se lo transmita, porque todo ello ha sido siempre, como lo es ahora, opuesto á mis principios políticos, y á mi carácter privado—Asi es que esto y lo que sigue, al hablar sobre Chile y Bolivia, escribí al General Pacheco en carta fecha 17 de Noviembre del año anterior de 1841, al contestarle respecto de las noticias que me comunicaba de uno y otro Estado—

Puede V., pues, decirles, que de ningun modo estoy, ni puedo, ni podrá jamás estar conforme este Gobierno, mientras yo esté á su cabeza, y como tal Encargado de las Relaciones Exteriores—Que lo que nos corresponde es sentir las desgracias de una República hermana, vecina y amiga, y en sus disensiones domésticas guardar toda la neutralidad del derecho internacional, sin dejar de distinguir en la parte posible á nuestros amigos de nuestros enemigos, resguardarnos y precavernos de estos—Que no debemos mezclarnos en que su forma de Gobierno sea de Unidad ó Federativa—Y que respecto á Tarija, &a., no es digno de la República Argentina reincorporarla hoy por la fuerza, ni reclamar nuestros derechos en circunstancias que Bolivia se encuentra afligida y envuelta en la anarquía—Que esto debe ser obra de la paz, por negociaciones pacíficas, dignas y honorables, en que por un acuerdo quede restituida, lo que no nos será difícil de conseguir asi que Bolivia se encuentre en perfecta tranquilidad, presidida por un Gobierno justo, y verdaderamente amigo, con el que conseguiremos tambien un tratado de límites y comercio como lo desean los mismos Señores que me han escrito—Tratado que puede y debe ser recíprocamente ventajoso y de inmensos beneficios á las dos Repúblicas—Que oportunamente marchará un Ministro Argentino á ir poco á poco preparando las cosas en este sentido—Que la guerra contra Santa Cruz, no fué á Bolivia, sino á este, á consecuencia de las invasiones que fomentó sobre la República Argentina, su liga con los Salvages Unitarios, y establecimiento de la Confederacion Perú-Boliviana, que en todo sentido rompía su permanencia el equilibrio de los Estados del Continente, y minaba en toda forma su base de Gobierno Republicano—

Soy de Vd., siempre fino atento servidor y amigo—

JUAN M. DE ROSAS—

Esa noble comportacion, esa eminente delicadeza, comprobada entre otros documentos solemnes en el interior contrasta singularmente con la política ambiciosa y traidora del Gobierno Brasilero—Y ese respeto que el General Rosas profesa á las desgracias de las Repúblicas Americanas, ese acreditado interés por el bienestar y la felicidad de ellas hacen mas resaltante la criminalidad de los salvages unitarios y del loco traidor salvage unitario Urquiza que desenvuelven planes tan hostiles y ruinosos á la tranquilidad de los Estados del Continente y á la Yndependencia de su inmerecida Patria—

El alevoso Gobierno del Brasil, díscolo, rastrero y traidor no puede cotejar su política tenebrosa con la benévola, leal y magnánima del General Rosas, porque cuando él intenta compararla se levantan para confundirlo los hechos hermosos con que el Gefe Ylustre del Pueblo Argentino ha comprobado la sabiduría de su política, la altura de sus sentimientos, y el desprendimiento de sus designios; mientras que al lado de ese cuadro sublime, se desenvuelve el lienzo obscuro que retrata al Gobierno Brasilero manteniendo siempre en agitacion é inseguridad á sus vecinos, maquinando pérfidamente contra la Yndependencia del Continente, hostilizando con negra alevosía á los Pueblos cuyo engrandecimiento envidia, y tolerando al mismo tiempo con la mas triste degradacion, el ultrage y el desprecio con que lo tratan los Gobiernos fuertes—

Mientras el Ylustre General Rosas ha defendido y preservado entre el aplauso universal, la independencia, la libertad y el honor de su Patria, vosotros salvages unitarios hostilizabais y combatiais esos sagrados intereses—Mientras él sostenía firme é inmaculado el pabellon nacional entre el fuego de Obligado y tantos otros lugares memorables, vosotros miserables, arrastrados á los pies del extrangero, hostilizabais la bandera de vuestra Patria, y sin valor para presentaros al frente de los Argentinos que defendían su suelo y su nombre, os contentabais con llevar el compás desde Montevideo al cañon extrangero que derramaba la sangre de los fieles hijos de esta tierra de honor—Mientras el General Rosas sostenía en alto el pabellon Argentino; cuando la Europa desengañada le ofrecía un desagravio digno tambien para la Nacion que lo daba, vosotros maldeciais esa gloria inmortal del Pueblo Argentino, y despreciados ya de esas mismas naciones que un tiempo sorprendisteis con patrañas y calumnias, os prosternabais cobardes al asqueroso Gobierno Brasilero, y convertidos con el loco traidor salvage unitario Urquiza, en míseros esclavos de ese Gabinete envilecido, teneis la desvergüenza de presentaros á combatir con los Argentinos federales, que entusiastas, virtuosos y valientes, defienden bajo la sábia direccion del Ylustre General Rosas, su libertad y sus derechos—

Ynmensa es la distancia que nos divide—Nosotros todos unos, defendemos la tierra en que nacimos para preservar su independencia y sus derechos, para levantarla en triunfo como tantas veces lo hemos hecho sobre enemigos superiores—Vosotros cobardes, entre los inmundos brasileros, desmoralizados como ellos, sin fé, sin patriotismo y sin virtudes, venís buscando únicamente el saciar las innobles ambiciones que os dominan, por la mano de ese Gabinete envilecido—Pero os engañais porque aqui os esperan los Argentinos federales, valientes, virtuosos y denodados; presididos por el Ylustre General Rosas y resueltos á no dejar las armas de la mano, hasta haber hecho conocer á vuestros amos, los cobardes Brasileros, que no se ofende impunemente un Pueblo valeroso acostumbrado á defender con éxito glorioso su Yndependencia, su honor y libertad—

(*Continuará*)—

Revista de Periódicos Americanos.

BAHIA.

Por este vapor hemos recibido el valiente *Grito Nacional.* Prosigue su digno redactor abogando en favor de la constituyente ya con sus sublimes ideas, ya con la transcripcion de magníficos escritos; y con justicia le cabe el honor de nuevo Anteo que sostiene con sus hombros colosales la gran causa nacional.

En cuanto al estado de la cuestion del Plata, mucha infamia, mucha degradacion para el ejército Brasilero; mucho oprobio para la tal *monarquia* cuya corona se abate y envilece á los pies del rebelde Urquiza, teniendo alli las fuerzas en su nombre para humildísimas ordenanzas de ese infame traidor! En Montevideo se halla ya en ejercicio de negocios el *Leon de gran cola* con el renegado Paranhos, digno secretario de tal ministro, y ambos los mas aparentes para representar al pais en esta oprobiosa actualidad.

El estado de la Corte continúa con la misma hediondez con los predilectos de Satanás. Esos poderes ilegalmente constituidos prosiguen en el perverso sistema de aniquilar la última de las instituciones liberales del pais: siempre el mismo el cinismo con que protegen é incrementan las torpísimas inmoralidades y arbitrariedades de la mayor parte de sus escogidos.

Nos complacemos en poner en conocimiento de nuestros lectores una importante noticia, que entre otras extrangeras encontramos en el *Grito Nacional.* A estas horas debe estar en el mas delicioso descanso, en la seguridad que puede ofrecer un pais verdaderamente democrático, el gran Kossuth. El famoso misionero de las sublimes ideas regeneradoras de la humanidad oprimida, el venerando apóstol de la libertad, como la dejó el Divino martir de la Cruz en las saludables y fecundas doctrinas del Evangelio, salvó de las afiladas garras de la coronada hiena austriaca, y se dirigía al seno hospitalario de un pueblo republicano, region sublime donde por primera vez plantaron con la democrácia la virtud, los inmortales Penn, Washington y Franklin.

No tienen los Estados Unidos la escena burlesca de un hombre de manto y corona, verdadero bufon de mascarada, digno apenas de ser adorado por un pueblo bruto que desgraciadamente cree todavía que despues de Dios se deben cultos á un hombre como todos los hombres. El sistema republicano comprendido y desempeñado en toda su plenitud, ese sí es el sistema de los Estados Unidos; de ese pueblo que gobernado bajo la sublime democracia acaba de quebrantar el orgullo de un rey intolerante, de un tirano, de un rey fiera, sediento de la sangre del famoso patriarca de las grandes virtudes políticas: ese pueblo ha burlado la audacia de aquel rey escarneciendo sus amenazas y dándole la última prueba de que superior al falso derecho de realeza es el divino derecho de la fraternidad. Oh! suelo bendecido! Qué contraste doloroso forman contigo otros paises, como en el que hemos nacido nosotros, que en el tiempo mas oportuno no comprendió lo que tú comprendiste, que es la gloria del universo abatir la monarquia; mientras que el Brasil se degrada con ella! Salve, region venturosa! Sirva el brillante cuadro que ofreces para provocar estímulos en el Brasil, y que llegue el dia de su verdadero estado político, de ese estado que Dios consagró en el Evangelio para todos los pueblos!

(Del *Guaycurú* en Bahía, fecha 11 de Diciembre último.)

BRASIL.

NEGOCIOS DEL PLATA.

Ha concluido el año de 1851 sin saberse nada de positivo acerca de los negocios del Plata, ni al menos cuanto durará el empleo inglorioso de las fuerzas del Ymperio y de los dineros de su tesoro. A creer en los dichos de ciertos noveleros ligados á los negocios del Rio de la Plata por los fuertísimos vínculos del dinero, Rosas, al fin de 1851 debería haberse evaporado con la misma facilidad que una piedrecita de hielo bajo los ardores de un sol abrasador; pero tal no ha sucedido. Y no es solo eso: en las profecías de un vate de la Corte estaba escrito el desaparecimiento de Rosas de la escena del mundo; y tambien esta profecía se ha malogrado.

Dijo el *Jornal de Comercio*, que es nuestro *Comercio del Plata*, que hasta el dia 11 del pasado nada habia ocurrido de interés en las aguas del Plata; y no dejó de darnos que pensar este modo de expresarse. Como! ¿hasta el dia 11 nada había de interés, y el dia 15 era el señalado como el dia aciago de Rosas, su dia funerario, por los movimientos que debía hacer Urquiza? Ni siquiera en Montevideo se sabía el 11 de Diciembre lo que había hecho Urquiza, los elementos de fuerza con que podía contar, el estado desesperado de Rosas, como aquí se decia! Cuesta creer que seis dias antes de su muerte no hubiese alguna señal evidente, aunque no fuese hipocrátita, de ese acontecimiento, que tantos beneficios debe traer, como se dice, á los Estados del Plata y que tanta gloria y renombre ha de dar al Brasil! Puede contestarse á esto que esperamos por las noticias posteriores al dia 17, y quien asi no procediere ó anuncia mala intencion ó precipitacion de juicio. Puede ser que así sea; pero quien sabe si todo cuanto se ha dicho de la suerte desesperada de Rosas no es mas que un pura farsa que se ha puesto en juego para alucinar á la nacion de quien se han arrancado tantos y tan penosos sacrificios! Hay al menos mucha gente que no cree en las historietas fraguadas por nuestro *Comercio del Plata*, y que entiende que ha de prolongarse mucho la lucha del Sur. Siendo esto así ¿como no hemos de estar alerta para que no se haga del pais un niño á quien se engaña con fantásticas esperanzas, con juguetes y dulces? Esperemos el resultado; veremos lo que trae de benéfico al Ymperio, acerca de las luchas del Plata, el año de 1852, y permita Dios que no sea él la copia fiel de 1851, en que á la par del descrédito en que han quedado las fuerzas del Ymperio por favorecer una causa en que los que figuran ninguna garantía prestan al pais por sus antecedentes, los pregonados beneficios que se consiguieron fueron obtenidos en hojas de papel llamadas tratados, y cuyo cumplimiento solo Dios sabe cuantas veces será violado por ese Estado que todo lo prometió y que nada puede cumplir por falta de seguridad dentro de sí propio, por el mal nombre y ningun crédito de que gozan la mayor parte de los que han dirigido sus destinos.

(Del *Correo Mercantil* en Rio Janeiro, fecha 5 de Enero.)

Venimos recordando hace algunos dias los incidentes de una nueva invasion en el territorio mejicano por aventureros de los Estados Unidos. El motivo aparente de la invasion ha sido el pronunciamiento, contra la constitucion del Estado, del jefe militar mejicano Carvajal, que está perfectamente de acuerdo con el partido anexista de los Estados Unidos. Este partido quiere segregar de Méjico y agregar á la Union por los mismos medios de que ha hecho uso en Tejas, los Estados ó provincias mejicanas de Tamaulipas, San Luis de Potosí, Nuevo Leon, Cohahuila etc., y formar con ellas la proyectada república de Sierra Madre, en cuya forma deberá verificarse la incorporacion. No hay acerca de la realidad de este plan ninguna duda, como no la hay de que algunos traidores, como Carvajal, se unieron, para llevarlo á cabo, á las miras usurpadoras del partido anexista norteamericano. Carvajal no es mas que un nombre mejicano con el cual se pretende dar al atentado extranjero un colorido de movimiento nacional, á fin de poner en cualquier tiempo á salvo la responsabilidad de los Estados Unidos. Es una segunda edicion de Narciso Lopez, como esperamos que su levantamiento y su derrota en Matamoros lo habrán sido de lo de Cárdenas y Puerto Príncipe.

Pero Méjico solo está separado de este pais por una linea convencional de frontera seca y por algunos rios de fácil paso, circunstancia que ha hecho que los invasores variasen las condiciones del plan de ataque. Por ejemplo: para pretextar un movimiento interior en el territorio español, se sostiene y anima á juntas compuestas de algunos calaveras, ó tontos ó criminales expulsados ó huidos como tales del territorio español; y cuando se les hubo calentado bien la cabeza haciéndoles creer que del estado de oscuridad y persecucion á que los han reducido su necedad, su inmoralidad y sus culpas, pasarán de repente, por medio de una revolucion, á ser las primeras notabilidades de su pais, entonces se les envia para que den en cualquiera parte del dominio español un grito cualquiera de rebelion, al cual responderán expediciones sin cuento de aventureros simpatizadores, á quienes nadie podrá llamar piratas en vista de la existencia real y positiva de una revolucion interior. Es el principio *consagrado* por toda la autoridad de Mr. Webster, cuando quiso justificar el envio de un espía á Viena con la mision de explorar el estado de la sublevacion de Hungría, para celebrar tratados de amistad y comercio con los rebeldes.

En Méjico los medios adoptados son diferentes: al paso que hay siempre en el corazon mismo de aquella república un foco de influencia norteamericana, que atiza perennemente á los partidos hostiles para que no suelten de la mano la tea de la discordia civil, como se evidenció en tiempo de POINSETT, y de otros con mision igualmente oficial ó con mision oficiosa, se procura tener á la frontera mejicana en un estado continuo de alarma, ya por medio de los indios del territorio norteamericano, ya por expediciones como la reciente del Mayor General de la milicia de la Alta California, ya suscitando conmociones en aquellas provincias de una nacion amiga, y actos de rebelion contra la autoridad del gobierno y de todos los poderes centrales. Uno de los resortes mas eficaces que ahora estan tocando los anexistas de aquí, es el vasto sistema de contrabando que se introduce en Méjico por su frontera septentrional. Quizá tenga alguna culpa de este estado de cosas el excesivo rigor de los aranceles, cuyo carácter semiprohibitivo ofrece pingües ganancias á todo el que los contravenga y defraude. Este sistema de comercio ilícito pone y debe poner en estrechas relaciones al enjambre de contrabandistas fronterizos de los Estados Unidos, con el enjambre de defraudadores que tiene que haber en las provincias fronterizas mejicanas. A estos últimos pertenecen muchos de los extrangeros y mejicanos de la clase comercial mas rica de Matamoros, Camargo, Monterey, Monclo, Tampico, y de todos los puntos de menor importancia situados en la extensa linea del Rio Bravo del Norte y sus inmediaciones. Funcionarios de todas clases y categorias de Méjico en dichos puntos, se interesan tambien en ese sistema de importacion y exportacion fraudulentas. A nadie será difícil concebir, que el trato frecuente y la comunion de intereses que este sistema crea entre una parte tan notable de la poblacion mas influyente del territorio fronterizo mejicano, y sus cómplices del territorio fronterizo norteamericano, debe producir en los primeros un sentimiento de disgusto contra su propio gobierno, y una especie de hostilidad contra las leyes que los conducen á buscar su interés en la ilegalidad. De esto á simpatizar con sus coadjutores extrangeros no hay mas que un paso, que se salva en la primera demostracion invasora, siempre que el gobierno central, apoyado por el resto de la nacion, no vigile con ojos de Argos al espíritu fronterizo, y esté siempre dispuesto á reprimir sus impulsos con una fuerza respetable.

Quisiéramos llamar muy particularmente la atencion de Méjico hácia las causas de cierto espíritu que de un modo harto visible se va difundiendo en sus fronteras, entre una clase de hombres, en quienes la elevacion de ideas patrióticas, la honra de su gobierno, y el interés comun de sus paisanos, se disipan completamente á la vista del primer

estímulo del interés propio. Dudamos que Méjico consiga anular completamente ese espíritu fronterizo por los medios ordinarios de una fuerza considerable, de una vasta línea bien guardada de aduanas, y de una policía activa en aquellos sitios. Esperar que los Estados Unidos empleen su vigilancia en beneficio exclusivo del erario y del espíritu nacional de Méjico, ó de cualquiera otra nacion, seria la esperanza mas vana, consultados los antecedentes de este pais, y aun podriamos decir de todos los demas paises de la tierra. Para que Méjico consiguiese evitar el peligro que corre en sus fronteras por esta causa, no servirian pues una fuerza efectiva y una policía aduanera que no puede ni debe sostener; ni bastarian todas las demostraciones que, á nombre de una justicia que jamás se encontrará en gobierno alguno para impedir que sus gobernados burlen las leyes de aduana de una nacion extrangera, pueda hacer cerca del gobierno norte americano. El objeto se conseguiria, á nuestro modo de ver y al de personas bien enteradas de la opinion reinante en la frontera de Méjico, por medio de una ley moderada de aranceles aduaneros, que dejase al comercio fronterizo la libertad de traficar sin verse, como ahora se ve, en la mas imperiosa necesidad de buscar su subsistencia en la contravencion de las leyes de la República. La aversion, la hostilidad contra estas leyes entre el comercio de la frontera es un hecho que nadie puede negar; un mal que solo podria destruir la reforma de los aranceles en un sentido liberal; la causa mas poderosa de la reciente invasion de aventureros norteamericanos con pretexto de ayudar al pronunciamiento traidor de Carvajal.

De ningun fruto serían, una vez admitido lo que acerca del influjo de los aranceles mejicanos en la frontera acabamos de decir, cualesquiera reclamaciones que el gobierno de Méjico dirigiese á este, con objeto de contener ó castigar á los contrabandistas norte americanos. Mas no por eso se entienda que intentamos quitar á la reciente invasion de Méjico, en la cual han tomado tan descarada parte los anexistas de aqui, y aun la real sino la aparente iniciativa, su verdadero carácter de piratería. De los puestos militares fronterizos desertaron impunemente los soldados norte americanos que quisieron tomar parte en la empresa de saqueo y de sangre; el traidor Carvajal dió principio á su rebelion contra las leyes de Méjico, con sesenta y tantos norteamericanos que salieron con el objeto confesado de invadir á Méjico, de Davis y Roma, mandados por un tal Tremble, á quien dieron el titulo de capitan. El capitan Tods llevó despues al mismo Carvajal unos ochenta hombres procedentes de Paso del Aguila y de Lampasos, todos ellos soldados del ejército de los Estados Unidos, á quienes ¡rara coincidencia! se acababa de dar de baja. Otros cien aventureros mas de los que se habian juntado en Corpus Cristi para la última expedicion de Cuba, pasaron tambien á las filas del infame Carvajal, mandados por un capitan Howell; y de otras partidas menores sabemos que tomaron el mismo rumbo. Hechos gravísimos son estos que deben provocar justamente la indignacion de Méjico, máxime siendo otro hecho de evidencia igual el regreso de una parte de esos aventureros y piratas á los Estados Unidos despues de la derrota que sufrieron en Matamoros, con entera impunidad por parte de las autoridades de su pais. Nada puede disculpar á un atentado tan inicuo, que dá á Méjico el derecho de reclamar con imperio de este gobierno el ampliamiento de sus deberes; pero, á fuer de leales amigos de todo lo que toca á la felicidad de los mejicanos, debemos reiterar nuestra opinion de que una de las mejores medidas que Méjico puede adoptar para quitar un pretexto á los piratas, es fortalecer el espíritu de patriotismo en sus fronteras, liberalizando, por decirlo asi, las leyes que mas afectan al interés privado de clases influentes. El comercio domina á una parte muy grande, si no la mayor, de la opinion política de los pueblos modernos. Cuando carece de libertad y se le ponen trabas en todos sus movimientos, piensa que no hay bien, ni libertad, ni felicidad en ninguna cosa ni institucion del pais en que reside. La uniformidad del espíritu público nacional, bajo la amenaza de un peligro comun, es la sola esperanza de la salvacion de Méjico. Es la grande obra que tienen que perfeccionar los buenos patriotas de aquella república, valiéndose de los poderosos elementos que pueden hallar en sus razas, y hasta en las mismas creencias y supersticiones de estas.

(De la *Crónica* de Nueva York, fecha 26 de Noviembre último.)

BUENOS AYRES

Las noticias de Buenos Ayres recibidas por la fragata *Margaret Eliza*, alcanzan al 30 de septiembre. Se decia que el general Oribe habia capitulado con el traidor Urquiza, y que el general Rosas ponia en pié de guerra un ejército formidable para hacer frente á las agresiones combinadas del Brasil y de Urquiza. El *Packet* de Buenos Ayres, correspondiente al 20 de septiembre, publica el siguiente importante documento que el general Rosas dirigió á las Cámaras legislativas el 15 de aquel mes.

A la Honorable Cámara de Representantes.

HONORABLES REPRESENTANTES: Regir los destinos de la República durante un largo periodo de agitacion y desórdenes interiores; salvar el pais de una guerra fratricida; ayudarlo en la gloriosa defensa de sus libertades, y cooperar á protejerlo contra la ambicion de los malévolos y traidores salvages unitarios, ha sido la alta y honorífica mision que me confiara el pueblo argentino, aceptada por mí con el entusiasmo y el amor debidos á mi patria y á mis conciudadanos.

Despues de una época memorable en que cupo á la Confederacion Argentina la gloria de consolidar su independencia, venciendo á sus enemigos; y á mí el distinguido honor de presidir sus destinos; despues que la República habia sofocado á la anarquia interior, restableciéndose en ella la mas completa tranquilidad, y desarrollando en sí sus elementos de prosperidad, creí que era llegado el momento de hacer dimision del mando supremo con que me revistiera el espontáneo y reiterado sufragio de mis conciudadanos, y os pedia con sinceridad que nombraseis al ciudadano que debia sucederme.

Reusasteis aceptar mi ferviente súplica; los habitantes de las provincias hicieron lo mismo con firmeza, y usando del derecho de representacion, exigieron de vosotros que no accedieseis á mis reiteradas dimisiones; y las provincias de la Confederacion por el órgano de sus Honorables Legislaturas y Gobiernos, tambien pidieron, con generoso interés, mi continuacion al frente de los negocios públicos como medio de afianzar el estado de prosperidad en que se halla actualmente la república, y abrir la senda de su glorioso porvenir.

Agobiado por tal decision y tanta benevolencia; oprimido por un sentimiento profundo de gratitud hácia los Argentinos federales, presenté, aunque con palabras incapaces de expresar aquellos sentimientos, á vosotros, á mis conciudadanos y á las provincias confederadas, el homenage de mi mas ardiente y profundo reconocimiento. Acepté con respeto la deuda de gratitud que me impuso el magnánimo voto de la república, no queriendo sacrificar á impulsos de gratitud los sagrados intereses de mi patria.

Insistí con teson, aunque respetuosamente, en exigir de vosotros y de las provincias confederadas que nombraseis mi sucesor, quien, libre de los escrúpulos anexos á mis principios republicanos, cooperase con mas eficacia que yo al engrandecimiento de nuestro querido pais.

La tranquilidad de que gozaba la república; la union que reinaba en sus provincias; la sabiduria con que fueron modificadas sus leyes, dando impulso al desarrollo de las fuentes de su bienestar, y la paz exterior que pronosticaba su política leal, justa y generosa, me indicaron que habia llegado el momento de despojarme del mando, sin detrimento de la nacion.

Animado por esta halagüeña conviccion, insistí en mi dimision ante vosotros y las provincias confederadas, confiado en que mi súplica, la sinceridad de mis palabras y la fuerza de mis razones, ejercerian un influjo favorable en el ánimo del pueblo Argentino y lo inducirian á admitir mi separacion de la suprema autoridad.

Pero mientras abrigaba aquella esperanza, robustecida por la tranquilidad de que disfrutaba la República, el infame traidor y salvage unitario Urquiza, levantó el estandarte de la rebelion y la anarquía, y deseoso de cortar con su cobarde espada los lazos que unen al pueblo de Entre Rios con la Confederacion, y constituirse él mismo árbitro de los Argentinos, se vendió ignominiosamente al Gobierno del Brasil, é insistiendo en su obstinada ambicion, ha invadido y atacado, con inaudita traicion, el territorio y la Yndependencia de las Repúblicas del Plata.

En este momento de crisis para el pueblo Argentino, y cuando sus leales hijos, mostrando, como en todos tiempos, su conocido valor, se preparan para repeler y castigar á sus enemigos, vengando tantos ultrajes escandalosos; cuando se ofrecen en sublime sacrificio, llega á mis manos una nueva manifestacion de las provincias Confederadas, en que se me exige perentoriamente la continuacion en el mando Supremo, como os enterareis por la correspondencia que tendré el honor de someter á vuestro exámen.

Pero puesto que la nacion así lo exige de mí, en momentos tan críticos para su tranquilidad, y en vista del llamamiento que me hacen mis compatriotas para que los ayude á defender nuestra Yndependencia y el honor Nacional; viendo que la República, exasperada por las audaces hostilidades del Gobierno del Brasil y la traicion de los salvages unitarios, se prepara para hacer frente á la guerra que se le ha declarado, en época tan notable no puedo rehusar, como en efecto no rehuso, continuar al frente del gobierno, siempre que vosotros, mis compatriotas y las provincias Confederadas, juzgueis que así lo exija el bien público.

De acuerdo con mis principios, mis obligaciones y mi reputacion, acepto gustoso el llamamiento de la república en las presentes circunstancias, y al paso que continúo en el mando supremo, tendré el especial honor de acompañar á mis amados compatriotas federales en su heróica resolucion de vindicar la independencia y la gloria nacionales, atacadas por el pérfido gobierno del Brasil y por el salvage unitario Urquiza.

Con esta firme resolucion, de la manera que lo han hecho los leales argentinos, me comprometo á cumplir una vez mas mi reiterado juramento de sacrificarlo todo en defensa del órden, la libertad y el honor de la Confederacion.

Mis conciudadanos, que siempre me han hallado pronto á participar de sus peligros, verán que soy el mismo, con salud entera y robusta, y consecuente con mis principios. Verán, que, si en tiempo de paz y tranquilidad para la república, he deseado separarme del mando supremo para continuar mis servicios en algun otro puesto subalterno, en donde pudiesen ser útiles, cuando la Confederacion se ve acometida de nuevos enemigos, y que la detestable hueste de los salvages unitarios capitaneados por el traidor Urquiza se atreve á levantar su sangriento estandarte, oigo el llamamiento de la nacion, y con energía igual á mis deberes, y la esperanza del bien público, deseoso de pelear al lado de los virtuosos argentinos federales hasta que triunfemos y consolidemos la independencia, los derechos, la dignidad y el porvenir de la nacion.

Esta, honorables Representantes, es la resolucion que he hecho en fuerza de los acontecimientos del momento. Deseoso de comunicárosla, tuve el honor de anunciarlo verbalmente al honorable miembro que os preside y á uno de los diputados secretarios de vuestro seno, suplicando al primero que al dar cuenta de ello á los honorables Representantes en la primera sesion, les reiterase mi profunda gratitud.

Dios guarde, etca., etca.

JUAN MANUEL ROSAS.

[*De la misma.*]

Revista de periódicos Europeos.

DECLARACION DE M. DE LAMARTINE CONTRA LOS ATAQUES DE SUS ADVERSARIOS.

I.

¡Admiremos la lógica del odio contra un hombre que jamás ha odiado á nadie!

El *Siglo*, la *Patria*, la *Asamblea Nacional* y otros siete ú ocho diarios enemigos ó adversarios, armándose de una publicacion alarmante, inoportuna quizá, hecha en este periódico por M. de la Guéronnière, y á la cual hemos quitado nosotros mismos el carácter intencional que se le habia atribuido falsamente, dicen: el *Pays* habla de una candidatura bonapartista.

El *Pays* admite la revision parcial de la Constitucion en el interés de la República.

El *Pays* admite la revision, entre otros, del artículo 45 de la Constitucion, á fin de respetar bajo una República el principio de la libre eleccion del poder ejecutivo, sin exámen y sin trabas de la soberanía del Pueblo.

El *Pays* quita asi todo pretexto á un choque de la opinion de una mayoria cualquiera del pueblo contra un articulo restrictivo y mezquino de la Constitucion.

Esto es poco; el *Pays* provoca ante todo, exige sobre todo la revocacion de la ley de 31 de Mayo y propone así al actual poder ejecutivo que reconquiste en el partido republicano y en las masas honradas é imparciales del pueblo toda la popularidad que puede darle probabilidades de reeleccion.

Por consiguiente, M. de Lamartine, que dirige á cara descubierta la política de este diario, establece su propia candidatura con exclusion del presidente Bonaparte y de todos los demas candidatos á la presidencia de la República!....

¡Una vez mas, admiremos la lógica del odio! ¿Qué otra lógica podría inspirar á estos diarios conclusiones tan heteróclitas de raciocinio? "¡Favoreceis la reeleccion de M. Bonaparte, por consiguiente trabajais por vos mismo! ¡Es claro "como el contra sentido para un espíritu falso!"

No, no trabajamos ni en pró ni contra Bonaparte, ni en pró ni contra ninguno de los candidatos nacidos antes de tiempo, cuyos nombres se cuchuchean en esta ó aquella oficina de periódico, en este ó aquel cenáculo de ambiciosos, en este ó aquel conciliábulo de pequeños ó grandes partidos. Trabajamos por la Francia. Hacemos nuestros esfuerzos honrados y desinteresados como todos los buenos ciudadanos para quitar las grandes piedras del camino de la República y para simplificar cuanto esté en nosotros las cuestiones que la imaginacion pública se establece y que teme tener que resolver en 1852.

Las mas graves de estas cuestiones son: La Constitucion de 1848 tiene dos ó tres malos artículos que pesan sobre el espíritu del pueblo y sobre la popularidad de la República: el *escrutinio de lista*, por ejemplo, y el articulo 45 que prohibe al pueblo de nombrar ó volver á nombrar á quien guste para la presidencia de su gobierno. Algunos republicanos al reves, algunos hombres de contradiccion á toda libertad que no es su dominacion exclusiva, algunos *espíritus de pesadumbre*, como dice el pueblo trivial, prohiben á la Francia aliviarse de estas dos ó tres *pesadillas* que la ofuscan, restituir la luz y la conciencia á su sufragio universal suprimiendo el *escrutinio de lista*, restablecer la libertad en su sentimiento, en su estimacion, en su capricho si quereis, borrando el articulo 45 y diciendo: ¡Elige á quien tú quieras!

Nosotros creemos que esos republicanos sirven maravillosamente á la monarquía, ejerciendo su arbitraria *prepotencia* sobre una nacion que no gusta de los desafios, contrastando, codeando, mezquinando la libertad de las opiniones, de los gustos y de las elecciones personales en una república, y que hay menos peligro para la República tal cual lo entendemos en decir al pueblo: *¡Haz lo que quieras!* que el decir á este pueblo: *¡Haz lo que yo quiero!*

El *Siglo* llama eso traicionar á la República; nosotros creemos que es servir á la libertad, y que siendo la libertad el principio vital de la República, quien quiera que restrinja una libertad quita un principio de vida á la República. M. de Girardin lo cree como nosotros.

Pero pasemos todo esto por alto. Son disentimientos de conducta que se juzgan mas tarde por el resultado. Solo fué en 1830 cuando se supo quien tenía razon, si el partido *ultra*-realista ó el gran partido liberal monárquico; si el de M. de Polignac ó el de M. de Chateaubriand. Solo fué en 1848 cuando se supo quien tenia razon, el partido retrógrado que decia: ¡No queremos concesiones! ó nosotros, que deciamos al gobierno de Julio: Extendeos en proporcion de la democracia que se engrandece, de lo contrario la democracia comprimida por vuestras pequeñas manos os hará decir invectivas! ¡El dia en que ya no exista la República se sabrá cual tiene razon, si el *Siglo* ó el *Pais*! ¡Todos los partidos tienen sus *ultras*! El exceso es el gérmen mortal que Dios pone en todos los principios que triunfan, á fin de que las cosas humanas se derriben ó se renueven perpétuamente. ¡Si los partidos triunfantes dieran razon é hicieran justicia, lugar, concesiones legítimas á todos los otros partidos, á todas las otras verdades y á todos los otros intereses al lado de ellos, los gobiernos serian eternos!

Ynstruidos por sesenta años de pruebas, de caídas, de ruinas, de catástrofes, de experiencia, de exceso de principios, de exceso de resistencia, ó de exceso de exigencia en los gobiernos de nuestra época, queremos que la República tenga las manos llenas de concesiones razonables y de libertades prácticas, para que ninguna opinion leal se sienta oprimida, ningun amor propio nacional ajado, ningun interés legítimo amenazado; para que el pueblo no sienta ningun otro yugo que el de su propia ley, para que se acostumbre á ella poco á poco [pues que las costumbres son el mejor de los gobiernos], y para que no se vea tentado por la humillacion y la desesperacion á salir de ellas, ¡porque sabemos lo que le espera en el exterior y temblamos! En una palabra, ¡creemos que la República corre menos riesgo bajo la libre tutela de la nacion entera, comprendiendo á los realistas, que bajo las vergas de los lectores del *Siglo* ó en los confines de la Patria!

II.

En cuanto á nuestra pretendida ambicion de establecer nuestra propia candidatura excluyendo á todas las demas, como lo afirman ó lo insinúan estos diversos diarios; á cualquiera que no fuesen estos diarios no habria necesidad de contestar; pues qué! ¿no se contestan á sí mismos acusándonos de establecer ó de defender la candidatura de Luis Napoleon Bonaparte? Entiendan ellos si pueden!

III.

Estos mismos diarios, dos dias despues, reproducen una página literaria y filosófica de nosotros, escrita ahora dos años en el buque que nos llevaba á Constantinopla; en esa página no política de un libro ni de un diario, hablamos con felicidad de nuestro descanso en perspectiva acerca de los negocios públicos, para no ocuparnos ya mas que de las contemplaciones eternas. Sobre este texto, estos diarios se burlan de nosotros espiritualmente, y con delicadeza sobre todo, de esa abnegacion piadosa que libra á la Francia de un vestigio de la República, arrojándonos como á Ysnard, arrepentido del terror, en la sombra de algun claustro de cenobitas. Hacen votos bien cristianos por nuestra conversion y por la expiacion de ese sanguinario *terror*, con que, como todos lo saben, ¡¡¡hemos manchado nuestras manos, deshonrado nuestra memoria, aterrorizado y decimado nuestro pais durante nuestro reinado de confiscaciones, de cadalsos y de sangre!!!

Les agradecíamos y esperamos, en efecto, que el Dios á quien ellos nos recomiendan, tenga mas indulgencia que la *Patria* ó el *Diario de la Somme* por lo que ellos llaman ¡nuestros *crímenes*, nuestras *perfidias* y nuestras *traiciones!*....

Pero al paso que estos nos acusan de patrocinar la candidatura bonapartista, y aquellos de establecer nuestra propia candidatura, los otros nos acusan de desercion abandonando la República y haciéndonos filósofos en la hora en que todo buen ciudadano debe permanecer presente y combatir por la patria. Expliquémonos pues con estos últimos.

No ¡no nos retiraremos de nuestro puesto y de nuestra patria mientras tenga que atravesar una crísis como la de 1852; mientras la mano mas débil pueda prestarle la fuerza mas humilde; mientras tenga que pedirnos razon, ó responsabilidad, ó venganza por nuestra cabeza ó por un cabello de nuestra cabeza! No somos niños, sabemos con que riesgo se precipita uno en una brecha abierta por una revolucion para salvar sin derecho su pais; y sabemos que este pais siempre tiene el derecho de decirnos, como los *israelitas* á los que tocaban su arca para sostenerla en un mal paso: "Te castigamos, te pegamos por habernos servido sin título." Está entendido; jamás hemos dicho otra cosa desde el 24 de Febrero; ¿estariamos aquí si no fuera eso? ¡No estamos aquí mas que para esperar á nuestros enemigos! Lamartine.

IV.

Hablemos ahora de nuestra pretendida candidatura á la presidencia de la República, propuesta ó por proponerse en este diario. Es esta una malevolencia tan de mal color que ni siquiera afecta al nombre de un nombre y que no merece ser lavada en una gota de tinta. Sinembargo, examinemos, no para los hombres sensatos que saben lo que han de creer sobre esta nuestra ambicion, sino para la multitud que cree cuanto se le dice hasta que crea lo contrario.

Y en primer lugar (prévia consideracion), si nosotros hubiésemos querido proponer nuestra propia candidatura á la presidencia de la República ¿habriamos aceptado la direccion de un diario? ¿Se nos crée tan desprovistos de decencia, de táctica, hasta de pudor, para no erigirnos en órganos de la opinion sino con el fin de hacerle llevar inmodestamente nuestro propio nombre, por nuestra propia boca, á los oidos de los diez millones de electores del pais? ¿No sería la mas torpe y mas tonta de las candidaturas la que un ciudadano se hiciera á sí mismo, tomando el caballete que se hubiese construido por pedestal y haciéndose charlatan de su propio mérito y vociferador de su propia virtud? ¡Eso da compasion! Para creer en semejantes inepcias, es preciso en verdad ser capaz de ellas. De los cuarenta millones de almas en Francia, solo conocemos uno ó dos hombres capaces de hacerlo así. Nos vemos obligados á convenir, con vergüenza nuestra, en que nuestra personalidad no llega hasta ahí. No, si hemos tomado una arma para el combate, es porque estábamos desinteresados en la victoria. Digamos mas ¡es que nos conocíamos IMPOSIBLE!

Sí, imposible ¡el mas imposible de los hombres!

Hemos dicho á todos nuestros amigos políticos el dia despues de la instalacion de la representacion nacional en Paris, en el mes de Mayo de 1848: "*Todo el mundo puede ser presidente de la República en Francia, menos nosotros.*" ¿Por qué? Porque los milagros no se repiten; porque el dia en que sin esfuerzo, sin candidatura, sin un diario, sin un comité, sin un comisario, sin un cartel, el pais nos daba dos millones doscientos mil sufragios, nos hubiera dado diez millones si los hubiésemos provocado ó solo pedido, como una señal de reconocimiento y de adhesion á nuestros actos de moderacion ó de resistencia. Ese dia teniamos, y tenemos todavía, la conviccion de que podíamos ser ¿qué digo? que eramos mental, virtualmente presidente de la República, ó dictador, ó cónsul, ó cuanto hubiésemos querido ser, si hubiésemos pensado en nosotros en vez de pensar en el pais y en la República; y porque, por el interés, superior á nosotros, de la República y del pais habiendo abdicado voluntariamente, á sabiendas esta popularidad inmensa, hallándonos sustraido, negado á ese ímpetu irreflexivo de la Francia hácia nosotros, y habiendo hecho eso, sea por el sentimiento de no dividir la República naciente en dos partidos que se chocasen entre sí antes de tiempo ante el enemigo comun, ó sea por el sentimiento mas honrado de no traicionar la democracia que se habia confiado á nosotros, ó sea por el sentimiento mas próbido aun de no empezar la República por la dictadura de un hombre, pero sí entregar audazmente el gobierno de sí misma á la nacion representada; porque, decimos, esa abdicacion, esa denegacion, ese rostro apartado del pais que venia hácia nosotros, esa inteligencia momentánea, aparente, política, en el momento del triunfo de nuestro sistema con los hombres cuyos pensamientos habiamos combatido muchas veces durante la revolucion; todo eso, decimos, nos desafeccionaba violentamente y por mucho tiempo al pais, y nos condenaba á una inevitable inferioridad de rol ó á un ostracismo de toda nuestra vida en la República. Lo sabíamos de antemano, lo hemos dicho de antemano, y es por eso quizá que hay algun mérito en haberlo hecho. Era preciso en ese momento que alguno se sacrificase, nosotros ó la Francia. Hemos buscado bien, reflexionado bien si no había ningun medio de evitar ó de cambiar esta alternativa; solo habia uno y era ¡sangre!....No la queriamos por ningun precio en nuestras manos ó en la cuna de la democracia. Una noche hemos tomado nuestro partido como todo hombre honrado toma el suyo, cuando delibera ante Dios, entre un crimen y una humillacion, hemos tomado la humillacion, y hemos dicho, como otros: ¡Perezcan nuestra popularidad, nuestra ambicion, hasta nuestra fama, mas bien que una vida de nuestros conciudadanos!

Desde ese dia no hemos existido mas en popularidad. Nos sobrevivimos, y no nos hemos admirado mas que de una cosa, ¡y es la de sobrevivir!

Sí, la de sobrevivir bien miserablemente ¡pero en fin, la de sobrevivir! Y si se nos escucha aun de vez en cuando, como á una voz que viene del otro mundo, no nos equivocamos en ello; bien sabemos que no es á nosotros á quienes se escucha, sino á un cierto *buen sentido* que habla en nosotros, que hiere por su sinceridad enteramente impersonal, las almas, que desespera á nuestros enemigos, que los obliga á repetir treinta años consecutivos la misma injuria, la injuria mas sangrienta de la

necedad que se arrastra contra el pensamiento que eleva, el dicho de *Vates*!.... buen sentido que, á pesar suyo, inspira algunas veces por nuestra palabra ó por nuestras páginas como un *mens divinior* cuyo órgano se detesta, pero cuya verdad está uno obligado á confesar.

Nosotros ¡presidente de la República en 1852! ¿se piensa en eso? Pero ¿quien es el que nos daría votos? ¿Serían los legitimistas? Pero nos reprochan el no haber proclamado la monarquía legítima bajo el fuego de las baterías republicanas del 24 de Febrero, ó el no haber tomado el rol astuto de Monck que teníamos efectivamente en la mano ¡como si este rol no hubiese sido una infamia! Nos reprochan el no haber conducido la República á la red al ponernos el 17 de Abril de 1848, á la cabeza del ejército y al entrar en Paris con un rey por la misma puerta por donde acababa de pasar un suplemento de rey.

¿Serían los orleanistas? Pero nos reprochan el haber premeditado su imprevisora revolucion de 1848, que un niño hubiera impedido, y haber expulsado su dinastía que estaba ya en coche de camino para Ynglaterra, antes que subiésemos siquiera á la tribuna ó á la Casa Municipal para apagar el fuego que había encendido, y que consumía su trono y á Paris. ¡Los orleanistas! nos votarían la muerte si pudieran, para echar sobre alguno, con la apariencia de la venganza, la culpa y la desesperacion de su impericia.

¿Serían los Bonapartistas? Pero tienen su candidato por quien sacrificarían en caso de necesidad hasta la República.

¿Serían los republicanos de monopolio? Pero nos reprochan el no haber sacado en 1848 de su *República á todo trance* todo el pequeño despotismo de partido que afectan con tanta jactancia sobre el pais; y por otra parte ¡creen tener dos ó tres hombres grandes á su disposicion para las dictaduras y los estados de sitio que son su manía y su genio! ¿No es lo mismo creer que tienen hombres grandes á su disposicion que tenerlos efectivamente? ¡Que gocen de ellos en paz, pues! ¡no se los envidiamos! ¡Hombres simples que toman á valientes por hombres grandes!

¿Serían los republicanos de la Convencion? Pero nos reprochan haber desarmado en la cuna á la República ¡no de su cuchillo que, como nosotros, no quieren manchar con sangre, sino de sus comités de salud pública, de sus sospechosos, de sus categorías, de sus durezas de palabras, de lenguage, de civismo, de trage, de sus tribunales, de sus peinados, de sus colores, de sus clubs, de sus terrores, tristes gestos de democracia en un pais civilizado con su policía, laborioso, tranquilo, en donde se pide ante todo un gobierno que no haga tanto ruido por la calle, que no insulte á los que pasan, que no recuerde á los enfermos, que no asuste á los niños, y que no haga abortar á las mugeres!

¿Serían los comunistas? Pero ¡nos reprochan con razon el haber combatido desde el primer dia con la voz y con la mano sus quimeras renovadas de la barbarie, el haber colocado la sociedad como superior á la República, las costumbres como superiores á las leyes, la familia como superior á los gobiernos, la propiedad como accesible á todos, pero inviolable á todos, superior á sus sueños y á sus manos!

¿Quién nos daría pues votos? Nadie. No conocemos, desde que la voz impopularidad existe en la lengua, una impopularidad tan universal, tan completa y tan bien merecida de todas las facciones como la nuestra. No nos quejamos de ello, ni nos felicitamos, solo lo reconocemos, y nos embozamos como César en su capa, no para rechazar los golpes, sino para no ver quienes nos los dan, por temor de reconocer en ellos á los que hemos tomado de la mano para hacer de ellos lo que son... pero ¡ah! de quienes no hemos podido hacer lo que no eran: ¡grandes políticos!

Sería pues preciso que hubiésemos perdido el buen sentido para ofrecer nuestro nombre á semejante candidatura con diez millones de denegaciones, con diez millones de sonrisas y con diez millones de ultrajes. Se puede pedir á un buen ciudadano que sostenga bien su aislamiento, pero no se le pide que construya con sus propias manos el teatro de su reprobacion ¡para entregarse á sí mismo á la risa de sus enemigos!

¡No! ¡no nos presentaremos!

V.

¿Quiere decir eso que tenemos el sentimiento bien concienzudo, bien convencido, bien íntimo de nuestra ineptitud para tales funciones, y de la superioridad de tantos concurrentes, príncipes ó ciudadanos, que se sortean por balotas por encima de nuestras cabezas para derribarnos con sus pretendidos servicios, y confundirnos con su genio? No, sinceramente no; no queremos ni falsa modestia ni falsas virtudes. ¡Nos creemos muy pequeños, muy insuficientes, muy incapaces de una situacion que haría temblar al genio mismo! Pero no nos sentimos ni mas pequeños, ni mas insuficientes, ni mas incapaces que tal héroe ó tal gran ciudadano á quien los partidos conjuran á la Francia que confie su destino. Uno de sus amigos cruelmente sincero decia á Mirabeau: "¡Tú eres formado de debilidad, estás "manchado de calumnias, estás cubierto de impo-"pularidad, estás iluminado de vicios! ¿Como "puedes ponerte al nivel de esos Barnave, de esos "Lameth, de esos Petion, de esos Danton, de esos "Robespierre, que son el ídolo de la Asamblea ó "del pueblo? Es cierto, dijo Mirabeau, y sin em-"bargo me estimo cuando me comparo."

¡He ahí el dicho! ¡Triste dicho que no consolaba á ese grande hombre político de su insuficiencia de consideracion sino por la mediocridad de hombres inferiores á él. Un dicho semejante no nos consolaría á nosotros, pues que quisiéramos hallar mas de un hombre para confiarle la República y la patria.

VI.

Pero nos dicen, si la República en 1852, por falta de cualquiera otra notoriedad cívica en disponibilidad de ambicion, viniera, sinembargo, por no sé qué milagro de versatilidad, á recoger vuestro nombre en el barro seco de una popularidad perdida, y os lo preguntase aun cuando fuese para hacerlo maldecir ¿se lo retiraríais por modestia ó por venganza? No; no por cierto! ¿Es lo mismo que preguntar si el soldado retiraría honorablemente su arma á su pais, so pretexto de que es demasiado corta ó demasiado mellada, y que se quebrará á la primera carga? ... Nos avergonzaríamos, gemiríamos, pero aceptaríamos sin trepidar; y, despues de habernos avergonzado y gemido, aceptaríamos hasta con confianza, pues que hay una clase de *divinidad* en la inspiracion de un pueblo que encuentra algunos millones de veces el mismo nombre sobre sus labios sin haberlo pronunciado ni premetitado en sus pensamientos, y el hombre mas débil reasume una fuerza que ninguna cifra puede calcular, cuando en vez de su alma aislada, siente de golpe en su pecho el alma colectiva de cuarenta millones de hombres, y que responde de un pueblo á una patria y á Dios.

Pero los milagros no entran en los datos de la política séria. ¡No tendremos candidatura que rehusar ó aceptar en 1852! Conocemos nuestro pais ¡no pondremos su favor á prueba! ¡Nada pedimos á la Francia, mas que los seis pies de tierra debidos á todo hijo de la patria ó del extrangero en su suelo!

LAMARTINE.

[Del *Pays*, en Paris, fecha 11 de Octubre último.]

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 30 de Enero de 1852.

	Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoría.*	*Letras de tierras*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA.							
Existencia de ayer 29	907,743 4½	8 7½	2,647,472 1½	1,986	2,683,300	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoría	45,651 2	1	152,445 3				
	953,394 6½	9 7½	2,799,917 4½	1,986	2,683,300	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.							
Al Sargento Mayor Edecan D. Antonino Reyes, para el destino que S. E. le ha ordenado.	178,614 6						
Al Capitan Escribiente D. Pedro R. Rodriguez, para idem	19,017 1						
Al Correo de la Carrera de Santa Fé D. Zenon Muñoz, por servicios extraordinarios	300						
A Pepa Ygarzabal, esposa del soldado Antonio Mendez	200						
A Gregoria Mier, madre del soldado Agustin Córdova	200						
A Manuela Bedirnana, madre del Sargento Carlos Zapata	400						
A Carlota Pasos, esposa del cabo Vicente Rodriguez	300						
A Anastasia Ygarzabal, esposa del soldado Lorenzo Espíndola	200						
A Eusebia Valdes, esposa del soldado Gregorio Castillo	200						
A Petrona Concha, esposa del Sargento Pablo Lorea	300						
A Dorotea Arnos, madre del soldado Luis Gaete	200						
A Sinforosa Miguez, esposa del soldado Antonio Rocha	200						
A Exequiela Mendez, madre del soldado Nicanor Orzabal	200						
A María Eustaquia Urquiza, madre del soldado Ventura Grado	200						
A Juana Machado, esposa del soldado Cayetano Marchan	400						
A varios individuos inválidos, por servicios extraordinarios	10,000						
A Manuela Pacheco, viuda del Sargento Joaquin Donaires	300						
A Luisa Orellanes, esposa del soldado Hermenegildo Quirno	200						
A Dionisia Rodriguez, viuda del sargento Nicolas Arenas	400						
A Juana Córdova, madre del soldado Claudio Mota	200						
A Teresa Yturre, esposa del soldado Miguel Torres	200						
A Cármen Quintana, esposa del Sargento Joaquin Meana	400						
A Cármen Baudrix, esposa del Sargento Hilario Gonzalez	300						
A Josefa Yturre, madre de los soldados Antonio y Pedro Marengo	200						
A Sinforosa Gomenzoro, madre del soldado Florencio Sotoca	200						
A Brigida Lomes, esposa del soldado Fortunato Bargas	300						
A Donata Gomez, esposa del soldado Antonio	300						
A Candelaria Osuna, esposa del soldado Adeodato Esquiroz	200						
A Dolores Quirno, esposa del soldado Andres Perez	200						
A Antonia Molina, madre del soldado Rufino Peralta	300						
A Lorenza Osuna, esposa del soldado Manuel Ordoñez	200						
A Jacoba Osuna, madre del soldado Cosme Alzaga	200						
A Simona Gonzalez, viuda del Sargento Lorenzo Gomenzoro	300						
A Dolores Ynsua, esposa del soldado Sebastian Robles	200						
A Ysabel Ordoñez, madre del soldado Ysidoro Beruti	200						
A Celestina Cabrera, esposa del soldado Ysidro Lopez	200						
A Claudia Cisneros, esposa del Sargento Estanislao Villarruel	400						
A Donata Gándara, madre del soldado Benito Lemos	200						
A Santos Mendez, esposa del soldado Manuel Centurion	200						
Existencia	736,662 7½	9 7½	2,799,917 4½	1,986	2,683,300	4,385,600	1,596,913 7½
	953,394 6½	9 7½	2,799,917 4½	1,986	2,683,300	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Receptoría General del Viernes 30 de Enero de 1852.

DEBE.	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones.*
Exist'a. de ayer— De comisos		1,870 1		
Del Estado y en dep'to.	55,016 7	" "	" "	8 7
Entrada	16 6	" "	152,445 3	
Salida	2,617 3			
Puerto	2,146 4	1		
Contribucion	3,409 3			
Papel sellado	21,400			
Policia, desde el 15 á la fecha	14,561 2			
Correos	1,500			
	100,668 1	1,871 1	152,445 3	8 7

HABER.	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones.*
A la Tesorería General.	45,651 2	1	152,445 3	
Existencia	55,016 7	1,870 1	" " "	8 7
	100,668 1	1,871 1	152,445 3	8 7

Buenos Ayres, Enero 30 de 1852—

Por indisposicion del Sr. Tesorero—JOSE EUSTAQUIO BEASCOECHEA—

V.° B.°—BERNAL—

Ynterventor—ALBARRAZIN—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Capitanía del Puerto——

Relacion de los buques que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

NACIONALES.

Balandra Pura y Limpia, de 30 toneladas, patron Santiago Barco, del Paraná el 15 del presente, con 284 tercios yerba paraguaya, 75 petacas tabaco de id., 190 cueros vacunos secos; á E. Rams y Rubert.

Bergantin-Goleta Diana, de 90 tns., p. Luis Palma, del Paraná el 8 del corriente, con 400 fanegas cal, al patron; á B. Viale y Ca., 519 petacones tabaco paraguayo, 295 suelas, 260 cueros vacunos secos.

Goleta Correntina Jóven Clarita, de 66 tns., p. Cayetano Nicolini, de la Provincia del Paraguay el 11 del mes pasado, de Corrientes el 15 del mismo, y del Paraná el 8 del presente, con 6,140 cueros vacunos secos, 57 bultos cerda; á E. Ochoa.

Zumaca Constancia, de 45 tns., p. Felipe Fontana, del Carmelo el 25, con 100 carradas leña, 50 quesos; á Jacinto Caprile.

Queche Vigilante, de 7 tns., p. Pablo Alejandrin, del Baradero el 20, con 6 barricas sebo, 150 arrobas lana, 12 docenas cueros lanares, 84 cueros vacunos secos; á la órden.

Ballenera Argentina, de 4 tns., p. José Leon, del Monte ayer, con duraznos; al patron.

Sanchon Marianita, de 3 tns., p. Manuel Gonzalez, del Monte hoy, con duraznos; al patron.

Balandra Palma, de 5 tns., p. Manuel Esteves, de San Salvador el 27, con 300 estacones; á la órden.

Goleta Telémaco, de 18 tns., p. Luis Cordiviola, de Santa Fé el 24, con 5,000 sandias; á José Palma.

Son Nacionales.. 9

Buenos Ayres, Enero 30 de 1852.

Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Capitanía del Puerto——

Relacion de los buques que han salido del Puerto en el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos, cargamentos y consignatarios.

NACIONALES.

Goleta Favorecida, de 19 toneladas, patron Domingo Fontana Rosa, para Corrientes, en lastre; por Gandulfo.

Pailebot Jóven Manuelita, de 13 tns., p. Andres Capurro, para Santa Fé, en lastre; por Rughi.

Goleta Adelaida, de 124 tns., p. Eugenio Sicardi, para Corrientes, con 19 fardos lienzo, 12 id. id.; por Alejo Arocena.

Goleta Socorro, de 46 tns., p. José Machiavello, para Corrientes, con 150 fanegas sal, 200 botijuelas aceite; por Llavallol é hijos.

Goleta Nueva Cristina, de 30 tns., p. Santiago Maglione, para el Rosario, con 25 tercios yerba, 30 rollos tabaco, 30 canastos cerveza, 3 barricas arroz, 16 barricas cerveza, 20 id. azucar, 50 resmas papel, 40 docenas ginebra, 90 barricas harina, 100 fanegas sal; por el patron.

EXTRANGEROS.

Fragata francesa Yale, de 338 tns., capitan Cabour, para el Salado, en lastre: á cargar mulas; por Juan Higginbotham.

Son Nacionales.... 5
Yd. Extrangeros... 1
Total.... 6

Buenos Ayres, Enero 30 de 1852.

Pedro Ximeno—

AVISOS NUEVOS

SIEGE.
Rue du Faubourg-Poissonnière, N.° 11.
A PARIS.

Diplôme d'Agent.

Le soussigné Emile LEROUX, *Directeur de la Société d'Assurances Mutuelles Maritimes sur Corps de Navires*, ateste á tous ceux que cela peut intéresser, qu'il á nommé MM. Vivar et Billinghurst Agents á Buenos Ayres, avec pouvoir de représenter la Société, sous la condition expresse qu'ils demeureront soumis aux Instructions générales ciaprés, instructions qu'ils devront exhiber dans les occasions où ils interviendront, afin que les intéresés, assurés ou leurs représentans, puissent apprécier l'étendue de leurs pouvoirs.

Paris, le 10 Mars 1851.

Le Directeur Général, E. LEROUX.

Los que subscriben se hacen un honor en participar al Comercio en general, y en particular á los Sres. Capitanes de buques franceses, asegurados por la sociedad de Seguros Marítimos Mutual, sobre embarcaciones francesas, que acaban de ser nombrados, agentes en este puerto de la dicha asociacion, como lo demuestra el Diploma que á continuacion se inserta.

Bunos Ayres, Junio 7 de 1851.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

COLEGIO DEL PLATA.
Calle San Martin No. 178 y 180.

Las clases del Colegio del Plata se abrirán de nuevo el dia 10 del corriente.

El Director no puede menos de corresponder empeñosomente à la ilimitada confianza, con que hasta hoy se le ha honrado. Y los favorables resultados, que se obtuvieron en el curso del año vencido, le sirven de garantía para ofrecer á los Señores padres de familia el ejercicio de sus facultades, consagrándolas exclusivamente al progreso de la bien dispuesta Juventud Argentina. Bien conocen los jóvenes discípulos del Colegio del Plata el amor sincero, que les profesa su Director, y la noble ambicion que le anima, de llevarlos por el sendero de la virtud y de las iencias.—En ellos reposan las esperanzas de sus Padres para la ilustracion y engrandecimiento del Pais; y el infrascripto, contando con los decididos esfuerzos y las luces de sus colaboradores, verà colmados todos sus deseos, si, despues de cada año de desvelos y de constantes tareas, los Señores Padres de familia pueden decirle—"ESTAMOS SATISFECHOS." Hé aquí el honroso tèrmino á que aspiran todos los Profesores de este Establecimiento.

Se abrirán en Febrero pròximo las Aulas de Retórica y de Geometría práctica para los alumnos que se han preparado ese camino. Esta última modificacion en el plan de estudios tiene por objeto especial hacer efectivos, y aplicables los conocimientos, que la teoría ha encomendado al raciocinio.

Prestándose á los ruegos de muchos Señores Extrangeros, el Director creará en el Colegio una Seccion puramente francesa, en la que se prodigarán todos los cuidados necesarios para el adelanto y moralidad de los jóvenes.

Buenos Aires, 7 de Enero de 1852.
e12— ALBERTO LARROQUE.

LOST.

Within the four squares of calle Victoria Santa Clara, Representantes, Peru, or in the market place, a Camafeo breastpin set in gold.

The finder will be suitably rewarded by leaving the same at No. 69 calle Defensa.

PERDIDA.

Entre las cuatro cuadras de la Calle Victoria, Santa Clara, Representantes y Perú, ó en el mercado un Prendedor de Cameo, engarzado en oro.

El que lo encuentre será justamente gratificado, dejando dicha prenda en la casa N.° 69 Calle Defensa. d18—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mneran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

—Muy Yntercsante—

El que desee hacerse de un Establecimiento de campo que dista 31 leguas de la Ciudad, al Sud, en el punto conocido por Tajamar del Espartillar, puede ocurrir á la calle "San Francisco" No. 184 donde hallará con quien tratar: dicho Establecimiento consiste en una buena casa de negocio muy acreditada cuyo vecindario la mayor parte son Yngleses ó Yrlandeses; una majada mestiza compuesta como de dos mil quinientas cabezas, corral de ñandubay y tabla, y algunos animales yeguarizos. El querer desprenderse de ello su dueño hoy es solamente por hallarse en actual servicio. n14—6p

Profesor de Yngles.

En la Calle de San Francisco No. 91 se sigue enseñando el Yngles segun el método mas moderno, todos los dias, de-de las dos á las tres, y se admiten todavía algunos discípulos,

BARATO.

Se vende una ventana grande, de reja, una puerta de calle, y varias otras puertas, todo de cedro y en buen estado: calle Defensa No. 75 y 77, frente al paredon de San Francisco.

d9—8p.

PERFUMERIA.

Cajas de una docena de frascos de aceite para fortificar el pelo 12 ps.; idem de una docena de extractos 12 ps. idem idem superiores 15 ps.; idem de media docena de jabones de almendra superiores 12 ps.; cadenitas de acero muy finas para reloj 5 ps.; un surtido general de bastones de junco y cañas de la India con espadas, estoques floretes y dardos, varitas de ballena 10 ps.

AVISO AL COMERCIO.

Habiendo admitido en calidad de socio en nuestra casa de comercio al Señor D. Francisco Ferrario, la razon de esta será en lo sucesivo la de Corti, Franciachelli y Ferrario.

Buenos Ayres, Diciembre 31 de 1851.

e3—3p.

HACERSE RETRATAR

EN EL

37½. N.° 37½.

Calle de la Victoria

CASILLA FOTOGRAFICA

DE

TOMAS C. HELSBY.

TOMAS C. HELSBY (establecido en 1845) tiene el honor de avisar á sus amigos y al público en general que por su larga esperiencia &c., por la construccion de una CASILLA FOTOGRAFICA con todas las mejorías que se pueda apetecer para la produccion de bellas pruebas de su arte—está en aptitud de hacer los RETRATOS AL DAGUERREOTIPO "mejor y mas barato" que en ningun otro establecimiento en esta ciudad—asi que en los dos puntos de mayor importancia, consultarán su propio interés dirigiéndose á este que se encuentra siempre en los altos No. 37 y medio calle de la Victoria.

Las Señoras particularmente encontrarán una ventaja al "hacerse retratar aquí" por haber una antesala en que aguardarse los concurrentes—con una pieza independencia para sacar los retratos—una comodidad que no se halla en otra parte.

Se aplican los colores de la naturaleza—se retratan á las criaturas y las personas fallecidas.

Para mayor seguridad en dar con las casa, será conocida por una piedra de mármol blanca, al través del umbral, con la figura de un par de anteojos (indicando el oficio de su Señor Padre) y por no haber retratos á la expectacion pública—la reconocida superioridad de sus obras no haciéndolo preciso—al mismo tiempo que proporciona garantías, atestiguadas de por sí, de que no serán plantados á la expetacion pública ejemplares de las personas que con esa confianza quieran "hacerse retratar en la casilla fotográfica de Tomas C. Helsby, Calle de la Victoria 37 y medio N. ° 37 y medio.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran las salvages asqueros Unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

El que suscribe, Doctor en Derecho Civil y Abogado de los Tribunales de la República, tiene el honor de anunciar á sus amigos y al público que, con el debido permiso de S. E. el Gefe Supremo de la Confederacion Argentina Ylustre Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas, ha abierto su estudio de Abogado, calle del Parque número 61, donde ofrece sus servicios.

Adeodato de Gondra.

Calle la Merced N. 62. { DEPOSITO DE ROPA HECHA DE JORGE TEMPERLEY. } Calle la Merced N. 62.

EFECTOS RECIBIDOS POR EL GIL BLAS.

Palelós de casimir y de paño para hombres y niños id. de merino id. id. de lustrina, id. de mahon, brin y género listado, fraques y levitas de paño fino, á la última moda, casimires para pantalones, de mucho gusto, brines id., géneros de chaleco de todas clases, camisas de todas clases, corbatas y corbatines elasticos, licadores, gorras de paño para hombres y niños, sombreros de felpa negros, id. castor blanco, id. negros zapatos de goma de todas medidas y muchos otros artículos.

Se hace toda clase de ropa de hombre con mucha puntualidady y precios muy moderados; y se compone y plancha sombreros. d10—1mp.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos Unitario
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

AVISO DE LA POLICIA.

Se previene á los Padres de familia, tutores y patrones, que con esta fecha se ha dirigido á los Comisarios de Seccion la circular siguiente.

Ordene V. á los Alcaldes de la Seccion de ser cargo, reunan todos los Tenientes y auxiliares de Policía de sus respectivos cuarteles, á los que les prevendrá deben hacer comprender á los Padres de familia y preceptores el deber en que están de evitar que sus hijos, pupilos, domésticos dependientes, se entreguen al juego de barriletes, pues todos los que fuesen encontrados en esta diversion, en las calles, Plazas ó en la Ribera, serán arrestados; y que respecto á estos juegos en las azoteas de sus casas, los Padres de familia podrán valorar las consecuencias desagradables que ellos traen, pues acontecimientos recientes así lo prueban, como tambien los perjuicios y desagrados á los vecinos.

Hará V. muy seriamente responsables, á A[l]caldes, Tenientes y auxiliares, de la mas exacta observancia y cumplimiento de esta disposicion, y que conduscan presos á este Departamento los imfractores á ella, quedando destinados para dicho juego de barriletes solamente el Hueco de cabezitas y plaza del Parque.

En vista de esta circular; muy presente deben poner los padres de familia, tutores, preceptores ó patrones, la inutilidad de las reclamaciones que puedan hacer respecto á sus hijos,dependientes pupilos,ó sirvientes, y la necesidad que tienen de hacer valer para con ellos todo el respeto que les es debido.

Buenos Ayres, Noviembre 22 de 1851.

Moreno,

AVISO YNTERESANTE

En la calle de Cuyo numero 306, se vende un caballo oscuro, muy aparente para Señoras, por su buen andar y mansedumbre. En la misma casa se vende un mostrador con su correspondiente armazon. La persona que se interese ocurra á cualquiera hora del dia à dicha casa, que encontrará con quien tratar.

n12—6p

SE VENDE MUY BARATO.

Una mesa de Billar, con todos sus útiles; todo en el mejor estado, y se esperara por algo del dinero: el que se interese ocurra á la Calle de Corrientes de la de Callao dos cuadras al Oeste esquida de Vazquez. 26–3c.

Oficial de Carpintería.

Se ofrece uno del arte en obra blanca de toda clace calle Corrientes al lado del N. ° 303, ya sea para trabajar en su casa, ó en las de los interesados; quienes serán atendidos con el mayor esmero posible, y mas barato que cualquier otro del arte. Las personas que sedignen ocuparlo, ocurran á la casa arriba indicada á toda hora del dia. n12—8p.

MERCERIA FRENTE A SAN JUAN

Calle 'Santa Clara' N. 102.

(Artículos recien recibidos.)

Máquinas de nueva invencion para café, juegos de porcelana para idem, filtros para idem, vasos de cristal, calentadores, yerberas, braseritos, sahumadores, aceiteras, lámparitas de colores para iluminar el frente de las casas, candeleros de bronce, faroles para zaguan, lavatorios con palanganas y jarros de metal, biscochos á la vanilla

Adornos de alabastro de lindísimos gustos para mesas y para obsequio, hermosos costureros de Señora con útiles para idem, plumas para gorros ó adornos de baile, pulseras galvanizadas de oro, y guantes de todas clases.

Planisferios ilustrados, con la descripcion geográfica de las partes conocidas de la tierra, la época de os grandes descubrimientos y el nombre de los navegantes, y un sin número de otras mas esplicaciones no empleadas hasta el dia, se hallarán de venta en la mercería esqnina frente á San Juan.

Charreteras finas para Oficiales, pistolas de bolsillo abanicos de nacar, pañuelos, camisas, corbatas y cuellos de h ilo, guantes y perfumería de todas clases, é infinida d de otros artículos de gusto muy aparentes para ob sequios—Mercería frente á San Juan

n28—3p

Pérdida.

Se ha perdido un manojo de llaves chicas desde las Lomas de Zamora por el camino de San Vicente hasta el Púeblo. Quien lo entregue en la calle del Perú N. ° 13 recibirá una gratificacion de 50 pesos.

n25—3p,

PLUMAS DE ACERO DE GILLOT.

N. ° 1, 9, 170, 303, 351, 604, con varias otras clasesse acaban de recibir en la Librería N. ° 20 calle San Martin. e17—8p.

ATENCION A LA

Comodidad Pública.

El que subscribe inventor de la extraccion del humo que se encierra en las cocinas, y de la impermeabilidad de los techos que se llueven; como tambien inventor de sacar las humedades de las paredes interiores y exteriores de los edificios garantiendo su buen efecto.

Acaba de inventar una agua que se llamará AGUA DE LOS AMANTES que en el término de cinco dias desperjude el rostro de un modo muy notable con la simple operacion de untarse la cara dos veces al dia, unapor la mañana y otra a la noche al tiempo de acostarce sin quitársela hasta por la mañana, y se asegura que siguiendo algun tiempo mas se conseguirá en dos botellas de dicha agua sacar los paños rebeldes, borrar las pecas y curar los granos del rostro y suavizar el cutis dándole un nuevo frescor, se garantiza el buen efecto devolviendo el duplo de su importe no saliendo eficaz. El mismo ofrece tizas de barios colores para señalar el género que han de cortar los Sastres, tambien unos cuadrantes Solares de marmol de á 100 pesos y á 200 pesos colocados en la ciudad y con dichos cuadrantes se podrán arreglar los reloges de bolsillo y los de sobre mesa y se garantizan del mismo modo. Las personas que lo precisen pueden ocurrir desde las 12 del dia hasta las 3 de la tarde, y el agua hay uno encargado para la ventaá toda hora del dia calle de Belgrano N. ° 157.

Nota La botella se vende por ahora á 10 pesos &.

COCINERA.

Se necesita una en la calle de Corrientes núm. 52; que sea extrangera y presente buenos informes. d16-3p

---

SE VENDE

Una casita en la calle de Monserrat á las tres puertas pasando el núm. 432, su precio 20,000 pesos; tiene cuatro piezas de azotea y las demas oficinas, frente 8 varas, de fondo 58 varas—Se alquila una casa con toda comodidad frente á la Yglesia de la Piedad; para tratar de una ó de otra ocurran al escritorio de Grimau, Perú núm. 70½.

GUILLERMO THOMPSON,

Fabricante de carros, previene al público que hubiendo cesado en el ejercicio de su oficio, no será responsable de ninguna deuda que se contragese en su nombre.

Buenos Ayres, Octubre 10 de 1851.

WANTED.

A female Cook for a family who lives at a Quinta. Apply at this Office. d11

SE facilita dinero sobre terrenos en buen parage, muebles, alhajas y otros objetos, por un módico interés; tambien se comprará el objeto que se presente en garantía, entrando en un arreglo razonable: calle de Cuyo núm. 154 Escritorio, desde las 8 hasta las 6 de la tarde.

Aviso para los dueños de Panaderia.

Harina fresca del Norte para el consumo de esta plaza.

Como mil Barricas de superior calidad hay en venta, en lotes al gusto del comprador ocurriendo á Zimerman, Fracier y compañía Calle la Defensa No. 69.

d2-6a.

AVISO.

Fiambreras de alambre muy finas y de varios tamaños, se acaban de recibir y se hallarán á precios muy acomodados en la mercería frente á San Juan.

Guitarras francesas superiores al ínfimo precio de 60 pesos cada una y por cantidades se hará una rebaja en consideracion; para verlas y tratar ocúrrase á la mercería frente á San Juan.

En la misma casa se ha recibido igualmente un extenso surtido de costureros para señoras; estuches con necesarios para hombres; ricos bastones con estoque; medias rayadas de colores; perfumerías de todas clases; carpetas de paño; almanaques de escritorio; camisas y cuellos de hilo é infinidad de artículos de gusto aparentes para obsequio.

Tambien á precio mas barato que en otras partes, papel de carta, idem de oficio, idem de colores, idem rayado; idem para esquelas y de dar los dias, idem para dibujo, lacre fino, obleas de goma, cortaplumas finas, campanillas y timbres de escritorio, arenilla punzó y dorada, tinta negra y punzó, plumas de acero superiores, navajas de barba y sentadores de Rodgres; mercería frente á San Juan d24—3p.

LIBROS EN BLANCO YNGLESES.

En la Librería de G. y H. Mackern N. 20 calle San Martin: hay tambien un surtido de útiles de Escritorio en una clase superior, como plumas de acero de Gillot y de Perry, cortaplumas y navajas de barba de Roagero, papel de carta de oficio y de copiar, tinta de la famosa fábrica de *Amora*, idem de copiar, lacre superior, apreta de papeles, tinteros, conocimientos y letras de cambio en castellano é ingles. &a. &a. &a. d30—15p.

SE ALQUILAN

Dos piezas de altos calle de Belgrano N. 57. d2-2p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitaro Urquiza!

Colegio Argentino de Niñas.

Calle de la Merced N. 19.

Rosa Guerra y hermanas, empleadas largo tiempo en servicio del Pais dando la Educacion pública; se hacen un honor en hacer saber á los Sres. Padres de familia, que despues de varios trastornos que las han ocasionado grandes perjuicios, han logrado tomar una casa cuyas estensas localidades les permiten abrir sus clases en debida forma, y recibir crecido número de alumnas: pupilas, medio-pupilas y esternas.

Por demas sería repetir lo que por una larga práctica hemos ya demostrado. Nuestro método es bien conocido: instruir alhagando, cultivar el espíritu, rectificar la razon, ilustrar el entendimiento, hé ahí nuestros sólidos principios.

Una educacion religiosa, moral, artística y física forman esa verdadera muger, mitad preciosa de la especie humana que tanta influencia tiene en los negocios ya públicos ó privados de la vida del hombre. 'Los hombres hacen las leyes y las mugeres las costumbres' ha dicho un sabio escritor, y ha dicho bien: que fuera de un pais con leyes y sin costumbres? ¡Padres de familia! no descuidéis la educacion de vuestras hijas en todo sentido dandolas una perfecta educacion, hacéis su felicidad, la vuestra, y la de un pais bendito por la Providencia como el de la Confederacion Argentina que tiene la dicha de tener á su frente al mas digno y sabio de sus hijos, al Exmo Sr. Gobernador D. Juan Manuel de Rosas; y por protectora á su virtuosa y excelente hija, la Señorita doña Mauuelita de Rosas y Ezcurra; cuya humanidan y beneficencia son tan conocidas—

CLASES.	CLASES.
Doctrina cristiana.	Historia sagrada y profana.
Lectura.	Dibujo.
Escritura.	Piano y canto.
Gramática castellana.	Yng és.
Aritmética.	Frances.
Geografia.	Baile.

PRECIOS—Niñas ó niños de primeras letras

de cuatro á siete años...............	20$
Niñas con algunos principios...........	30$
Mhdio-pupilos.......................	100$
[P]upilos...........................	200$

El Colegio Argentino cuenta con personas de capacidad para el desempeño de sus clases; y con sirvientas de muchos años empleadas en la casa, de razon, y esperimentada moralidad para estar cerca de las niñas

Por lo que respecta á alimentos, y buen trato, las alumnas están á la mesa, y en sociedad con las personas que las educan y participan de todos sus gustos.

n11—15p.

COLEGIO de San Martin [Calle San Martin N. 55.]

El Director que firma tiene el honor de dar los parabienes para el año nuevo á los Sres. padres de familia en general, y à aquellos quienes le han confiado la educacion de sus hijos en particular; recomienda al mismo tiempo su establecimiento. Pues en dicho Colegio se observa un método único como para conseguir los efectos que ecsige la enseñanza juvenil. Los alumnos de aquí no se ven fatigados por el aprender de memoria una infinidad de cosas sin concebirlas en la mente. No los Sres. profesores se esmeran en desarrollar el entendimiento del alumno por medio de esplicaciones verbales, con el objeto de que el jóven instruido por este método un dia esté capaz de conseguir la mayor perfeccion solo por propios raciocinios, sin verse en la necesidad de recurrir al tesoro de la memoria el cual muchas veces se pierde en las distracciones de otra edad, sin dejar rastro alguno, lo que jamas podrá suceder á una razon bien cultivada.

Los jóvenes á pupilo y à medio pupilo reciben el mas esmerado trato, tocante á educacion, alimentos, limpieza idem. *Roberto Hempel.*

Enero 8 de 1852. e8—3p.

EN 24,000 PESOS.

Se vende un cuarto de tierra esquina con 70 árboles de durazno de diferentes clases, 17 higueras de todas clases, 13 parras, 19 naranjos entre ellos tiene un gran jardin con toda clase de flores variadas y de gustos esquisitos, tiene ademas 5 piezas de material con los techos de paja, una cocina y pozo de balde.—Para tratar calle del Temple, del Jardin Argentino tres cuadras para el campo sobre mano izquierda hallarán la dueña.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

AVISOS DE LA POLICIA.

El infrascripto recuerda á los habitantes de esta ciudad y campaña el superior decreto de 25 de Agosto de 1831, cuyo tenor es como sigue:

'De conformidad con lo propuesto por el Gefe de Policía, se revoca el artículo 13 del bando de 16 de Abril de 1821, debiendo aplicarse la multa de veinte pesos á todo el que galopar[e] no siendo por exigencia del servicio público, en distancia de diez cuadras de la Plaza de la Victoria á todos rumbos, ó en su defecto cuatro dias de arresto."

OTRO.

Se recuerdan tambien las superiores disposiciones vigentes respecto á las reuniones de jóvenes en las calles públicas, ocupados en los juegos de cañita, boli[ll]a, y demas entretenimientos perjudiciales, pues se procederá contra ellos de conformidad á lo ordenado por aquellas.

OTRO.

Estando prohibido por las disposiciones vigentes el que se atraviesen carros en las calles, aun que sea para cargar ó descargar, y sujeto el infractor á la multa de veinte pesos; se recuerda paraque no se alegue ignorancia—

OTRO.

Tambien se previene que cuando un carruage sea de la clase que fuese, tuvie[se] que hacer parada en la calle [por] cualquier motivo, si enfrente estuviese otro, el que recien llegase pasará mas adelante á fin de dejar paso á los demas que tuvieren que transitar por entre los dos.

OTRO.

Se recuerda tambien el superior d[ecre]to de 16 de Octubre de 1837, [cuyos] artículo 1. ° y 2. ° son del ten[or si]guiente:

1. ° "Queda prohibido en los ba[rrios y] mos que tienen lugar en las Yg[lesias] de ciudad y campaña, toda re[union] de muchachos, lo mismo que s[e prohibe á] estos á los padrinos por las ca[lles ó] á las puertas de sus casas á pe[dir] dinero.

2. ° Los que infringieren el ante[rior] artículo, será[n] presos en el acto p[or la] Policía y remitidos al Departa[men]to, dando cuenta al Gobierno [con] clasificacion correspondiente pa[ra ser] destinados á tambores en los c[uerpos] de línea."

OTRO.

Se previene á los propietarios ó encargados de fincas cuyas veredas se hallen en mal estado, que es llegada la estacion para repararlas, advirtiendo; que el presente aviso será la única notificacion que se hace al efecto.

Buenos Ayres, Septiempre 9 de 1851.

MORENO.

Librería del Plata. **Libros nuevos.** Calle San Martin N° 24.

Entre otras obras nuevas y de mérito, adornadas con ricas y diversas láminas acaban de recibirse la Era revoluciooaria desde 1789 hasta nuestros dias: Anquetil, historia universal continuada hasta 1848, por Ortiz de la Vega. Historia general de España, por Mariana, continuada por Miniana y con el complemento hasta 1848, por Ortiz de la Vega: Historia de Zumalacarregui: Zoliman y Zaida: El Tigre del Maestrazgo: Mil y una noches Arabes: Españoles pintados por sí mismos: Catálogo de las lenguas de las [nacio]nes conocidas: López, legislacion universal de España é Yndias: Corpus Juris civilis: Pothier, pandectae justinianae: Viage de España, Francia é [Y]... por Cruz: Viajes de Antenor por Grecia y As[ia]... pendio del arte Militar: Derecho penal p... Cuentos fantasticos: Curso elemehtal de ... Voz de la naturaleza: Composiciones seria[s]... [ca]sas, por el estudiante: E[l] hombre grave: ... nuestro siglo: Cartas del Filósofo rancio: la ... la reina Ana: Las ferias de Madrid: Terapé... Cuwards: Tirso de Molina &c.—Hay ade[mas] siempre un selecto y variado surtido de artic[ulos de] escritorio. n8-6pc

---

AVISO.

En la calle de Chacabuco N[.] ... se vende carbon de Santa-Fé á ... sos fanega, á 6 pesos cuartilla med... de la Boca; por este mismo precio se le conducirá á su casa dejando el número de la en que vive el que lo nececite.

José Guido. d9—15p.

Se vende un manso y muy bueno caball[o] ... precio muy módico en la Calle de San Martin frente la Catedral. O15-3c

---

Aviso Ynteresante.

Se ofrese un jóven de 25 años de edad p[ara de]pendiente de almacen; barraca, saladero ... taz de cualquier otro establecimiento, qui[en] de dar garantias de su conducta. Las p[ersonas] que lo precisen puede verse con él, en la Monserrat N. ° 289. e12—

Editor Responsable—ESTEVAN HAL[LET]